

## CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 1 de 2

## IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

FECHA DEL EXAMEN: 8/09/2023 8:54 a. m.

Documento: 71316928

Sexo: M

Fecha nacimiento: 27/09/1980

Municipio de residencia: 05001

Teléfono: 3105108235

Profesión: CONDUCTOR

Escolaridad: Secundaria COMPLETA

Estrato: 3

ARL: COLPENSIONES

Paciente: LEONEL ENRIQUE RESTREPO JIMENEZ

Edad: 42 años

Lugar de nacimiento: MEDELLIN-ANTIOQUIA

Dirección: CRA 50 A N 84 56

Empresa: INDEPENDIENTE

Cargo: CONDUCTOR

Estado civil: CASADO(A)

EPS: Sura

AFP: COLPENSIONES



2. MOTIVO DE CONSULTA: Ingreso laboral

3. OCUPACIONAL ACCIONES A REALIZAR: CONDUCTOR

4. FACTORES DE RIESGO:

Riesgos físicos Riesgos ergonómicos Riesgos mecánicos Exigencia visual Exigencia auditiva

## 5. EQUIPOS DE PROTECCIÓN:

Uso de elementos de protección personal Educación en normas de higiene ocupacional Educación en normas de seguridad ocupacional

## 6. EXÁMENES DIAGNÓSICOS PARA PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:

LABORATORIC Colesterol total: 143 Triglicéridos: 145 Hemoglobina: 6.67% Glicemia: 115

OPTOMETRÍA: HIPERMETROPIA: EL PACIENTE PRESENTA DISMINUCIÓN DE LA AGUDEZA VISUAL EN VISION PROXIMA. ASTIGMATISMO. EL PACIENTE PRESENTA DISTORSIÓN DE LAS IMÁGENES, DISMINUCIÓN DE LA AGUDEZA VISUAL EN VISION LEJANA Y CERCANÍA. RECORRECCIÓN ÓPTICA, ALTERACIÓN EN VL QUE CORRIGE AO 20/25. CUMPLE PARÁMETROS PARA DESEMPEÑAR SU LABOR COMO CONDUCTOR SEGÚN RESOLUCIÓN 217 DE 2014 MINISTERIO DE TRANSPORTE Y SUS ANEXOS  
Optometra: SARA MARCELA ALZATE TORAL Registro: 1035872776

FONOAUDIOLOGÍA: Disminución auditiva bilateral simétrica leve en frec agudas. ELI ambos oídos: C (normal) SAL: B (normal bueno). Cumple para realizar su trabajo. Según Resolución 217 de 2014 del Ministerio de Transporte y sus Anexos. Realizar control anual con fonoaudiología.  
Realizar control según el programa epidemiológico de la empresa  
Conducir con la ventanilla del vidrio elevada o cerrada.  
Seguir pautas de cuidado auditivo  
Fonoaudiólogo(a): JULIETH PAOLA MARENCO SOTOMAYOR Registro: 01490

PSICOSENSOMETRÍA: Resultado normal, cumple con los parámetros de aprobación de las pruebas psicosensométricas y según el cargo al cual aspira en este momento. Cumple con los requisitos exigidos según Resolución 217 de 2014 del Ministerio de Transporte y sus Anexos; se evidencian en el aspirante comportamientos y capacidades apropiadas que le permiten desempeñar la labor a la cual aplica. Refiere el no tener antecedentes psicosociales ni consumo de medicamentos psiquiátricos. Psicólogo/a: MARÍA YESENIA ORREGO MEJÍA Registro: 162064

OTROS: MULTIDROGAS NEGATIVOS Aspecto general: BCG Peso: 122Kg. Estatura: 1.73 Cmts. IMC: 40,76 Frec. cardíaca: 68x Min. Frec. respiratoria: 17 x Min. Tensión arterial: 120/80 mmHg. Lateralidad: DERECHO

## 7 INMUNIZACIONES: Relación de biológicos aplicados

Carrera 48 No. 11 B Sur 34 PBX: 3141003

Glorieta la Aguacatala - Casa blanca

# CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 2 de 2

## IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Documento: 71316928

Sexo: M

Fecha nacimiento: 27/09/1980

Municipio de residencia: 05001

Teléfono: 3105108235

Profesión: CONDUCTOR

Escolaridad: Secundaria COMPLETA

Estrato: 3

ARL: COLPENSIONES

FECHA DEL EXAMEN: 8/09/2023 8:54 a. m.

Paciente: LEONEL ENRIQUE RESTREPO JIMENEZ

Edad: 42 años

Lugar de nacimiento: MEDELLIN-ANTIOQUIA

Dirección: CRA 50 A N 84 56

Empresa: INDEPENDIENTE

Cargo: CONDUCTOR

Estado civil: CASADO(A)

EPS: Sura

AFP: COLPENSIONES



## 8. CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

## 9. OBSERVACIONES Y DETALLES:

### OBSERVACIONES GENERALES

COLESTEROL NORMAL TRIGLICERIDOS NORMAL GLICEMIA NORMAL HEMOGLOBINA GLICOSILADA CONFIRMA DIABETES. PERO DETERMINA QUE SE ENCUENTRA CONTROLADA. TOXICOS: NEGATIVOS.

Se le realiza prueba psicosensorimétrica, audiometría y visiometría sin alteraciones restringivas para el cargo a desempeñar, según resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte y seguridad vial.

Paciente en buenas condiciones generales con examen médico, osteomuscular, cardiovascular, dermatológico y neurológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral.

Observaciones generales preventivas:

1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar

2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar

3. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda

### RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

1. Continuar controles de RCV en su eps. Valoración por NUTRICIÓN en su eps. SE RECOMIENDAN HABITOS DE VIDA SALUDABLE Y EJERCICIO.

2. Continuar controles de optometría anual.

3.

4.

5.

**EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE INDEPENDIENTE NIT, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA  
SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRIPTAS EN EL ART 3.DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN**

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera. Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma y la normatividad vigente.

LIZBETH CRISTINA CAÑOLA  
Tru. 03 5 2020 07 12 04  
LIZBETH CRISTINA CAÑOLA MARQUEZ  
MEDICA SALUD OCUPACIONAL  
Registro: 058102

LEONEL RESTREPO  
Fm Sep. 8 2023 07 02 08

Firma del paciente

Carrera 48 No. 11 B Sur 34 PBX: 3141003

Glorieta la Aguacatala - Casa blanca